



Esta mañana, en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial

## **El Gobierno solicita la licencia de obras para poder iniciar los trabajos de exhumación de las víctimas enterradas en el Valle de los Caídos**

- **Patrimonio Nacional presenta la solicitud en el Ayuntamiento como paso previo a la apertura de las criptas en el interior de la Basílica.**

12 de abril de 2021.- El Gobierno, a través de Patrimonio Nacional, presenta esta mañana, en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, la solicitud de licencia urbanística para poder iniciar los trabajos de exhumación e identificación de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, que fueron inhumadas en las criptas de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y que han sido reclamadas por sus familiares.

La solicitud se presenta en el consistorio una vez que el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 30 de marzo de 2021, el Real Decreto del ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática que regula la concesión de una subvención de 665.000 euros para la financiación de estos trabajos.

El proyecto incluye las obras necesarias para el acceso y afianzamiento del paso al interior de los distintos niveles de las criptas. La actuación contempla la adopción de medidas de seguridad y salud; la retirada o desmontaje de cerramientos, instalaciones y enseres para los accesos a las criptas; la realización de dichos accesos; la adecuación de instalaciones de iluminación y seguridad, y la adopción de medidas que garanticen la seguridad estructural para la inspección interior de cada una de las criptas.

Los trabajos contemplados en el proyecto podrán comenzar una vez Patrimonio Nacional cuente con la autorización del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.